

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A

CONSTITUCIÓN JURÍDICA EL 21 DE AGOSTO DE 1997
Sangolquí - Ecuador TEL 095 142 602 PAG 1-6

INFORME DE GERENCIA

A los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Capelo "TRANSCAPELO" S.A.

Dando cumplimiento al Art. 289 de la Ley de Compañías y a los estatutos sociales de la Compañía Capelo Transcapelo S.A., me permito presentar a los señores accionistas de la Empresa el presente informe de Gerencia respecto al ejercicio cortado al 31 de diciembre del 2008

Una vez terminados los Estados financieros, libros mayores, diarios, auxiliares y documentos de soporte del ejercicio económico del 2008 de la Empresa de Transporte Capelo Transcapelo S.A. expongo lo siguiente, que la actual administración, se hace responsable a partir de la fecha de su elección en la Junta General Extraordinaria del mes de mayo del 2008, hasta el corte 31 de diciembre del año 2008.

Antecedentes:

La Compañía de Transportes Capelo Transcapelo S.A. se constituyó con domicilio en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha Parroquia San Pedro de Taboada, previa autorización de los Organismos de Tránsito competentes. Mediante escritura pública otorgada el 21 de Octubre del año 1997 ante el Notario Dr. Gonzalo Rornán Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 31 de Mayo del año 2008 soy electo como Gerente General por mayoría de accionistas, con todas las atribuciones y obligaciones determinados en la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa.

El compromiso adquirido como Gerente de la Compañía fue el de "trabajar arduamente por y para la Compañía y que no existan más peleas y la búsqueda de soluciones para sacar adelante a la empresa" palabras citadas en dicha junta y que consta en actas.

Es necesario realizar esta aclaración ya que el trabajo realizado por esta Gerencia a mi cargo ha atravesado por graves problemas de orden operativo, así como de orden contable, financiero, tributario, societario y laboral. Ocasionado en administraciones anteriores.

"El desconocimiento de la Ley no exime de responsabilidad". La responsabilidad de conducir a la empresa bajo los objetivos trazados en sus estatutos, los cuales hasta el momento no se han cumplido.

Por problemas internos de la empresa, y por otros que no se conocen hasta la actualidad, el Sr. Presidente electo Juan Canchig, tuvo que renunciar, dejando esta dignidad vacante y generando una demora constante y evidente en el desarrollo de las actividades de nuestra empresa.

OPI-EP-PI
0-ABR-2009
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A

CONSTITUCIÓN JURÍDICA EL 21 DE AGOSTO DE 1997
Sangolquí - Ecuador TEL 095 142 602 PAG 2-6

Con estos antecedentes la directiva tuvo que ser re estructurada según consta en el acta de la Junta General Extraordinaria en mención (ACTA GID-002-2008).

Debo también mencionar que a través de comunicaciones supuestamente enviadas a la Compañía se ha solicitado la REMOCION de las autoridades electas en la Junta antes citada. A pesar de que accionistas con actitudes negativas y buscando el bien personal y no institucional han propiciado acciones desestabilizadoras, y disociadoras; La Gerencia ha continuado trabajando en beneficio de los intereses de la Compañía.

Según acta de la Junta General Extraordinaria del 24 de Octubre del 2008, se procede a citar a los accionistas; Pero no se pudo instalar la misma por no contar con el quórum respectivo evidenciando el desinterés de los accionistas ausentes.

Nuevamente se procede a citar a nueva Junta General Extraordinaria, la misma que consta con acta del 23 de Noviembre del 2008, la misma que tratará lo siguiente:

- Presentación de Anexos tributarios de los impuestos, los mismos que debieron ser presentados en su momento. Por lo que la empresa ha venido pagando intereses y multas.
- Informe de gestiones de la comisión para verificación de la documentación contable.
- Informe sobre la no presentación de la rectificación del balance del año 2006 al S.R.I. y a la Superintendencia de Compañías.
- Informes de Presidente y Gerentes del 1er trimestre de gestión.

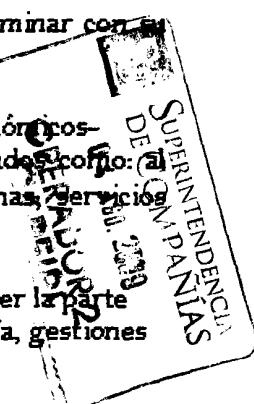
Lo relevante de esta Junta General Extraordinaria es que luego de haber transcurrido 1 año y 11 meses (a la fecha de esta Junta) aún no se han presentados los documentos del año 2006 y 2007 en el área tributaria, contable, societaria y laboral.

Es por demás evidente la NEGLIGENCIA de los que estuvieron a cargo de la administración en esos períodos.

De igual forma los "Profesionales" contratados para realizar los trabajos en las áreas mencionadas han dejado pésima imagen de su trabajo ya que como lo mencionan en el acta cita la señorita Diana Suntaxi se comprometió en esta Junta a terminar con su trabajo, pero nunca lo hizo. A pesar de que se le canceló su remuneración.

Dentro de este informe de Junta, he dado a conocer los movimientos económicos-financieros del trimestre transcurrido. En los que constan pagos atrasados al Municipio de Rumiñahui año 2007, IESS, proveedores, arriendo oficinas, servicios profesionales entre otros.

Se ha procedido en la medida de lo posible y apegados al estatuto a poner la parte administrativa, la parte contable, la societaria, tributaria, en orden y al día, gestiones



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A

CONSTITUCIÓN JURÍDICA EL 21 DE AGOSTO DE 1997
Sangolquí - Ecuador TEL 095 142 602 PAG 3-6

en forma oportuna y citadas en las actas de reuniones anteriores; También la parte operativa fue modificada y entregada la normativa a todos los accionistas

Se autorizó los gastos de representación fijando el monto de \$15, 00; Se autorizan la contratación de profesionales para asesoría de la nueva administración.

Se ha procedido a solicitar a los directivos anteriores así como los empleados (asesores) contratados, que entreguen la información sobre sus acciones, y su trabajo; pero el señor Edgar Zurita no ha respondido hasta el momento, así como la señorita Diana Suntaxi tampoco lo ha hecho; Es mas de manera tanto cómplice se acerco a la compañía supuestamente a entregar la documentación pero ha realizado la entrega de un inventario de supuestos documentos los mismos que están realizados en hojas simples y con letra de la mencionada.

Me pregunto ¿Será acaso la forma que lleva la contabilidad y la información financiera una persona profesional o que intenta serlo?

¿Será acaso que los directivos de esa administración pretendían y pretenden ocultar información a los accionistas de la Compañía, ya que las mismas no son por demás transparentes?

Por proceder a solicitar la documentación antes mencionada, que respalde las actuaciones de la administración anterior, he sido víctima de agresiones verbales e intimidaciones, pero no lo han conseguido; Ya que continuó trabajando en busca de la mejora continua y el desarrollo de la Compañía.

Se procedieron a oficiar a las instituciones financieras con las cuales trabaja la Compañía para "bloquear" las cuentas, y precautelar sus fondos.

Dentro del periodo de la Gerencia a mi cargo me enfrentado con problemas que detonan un profundo interés personal y no a favor de la Compañía. Se evidencia en los grandes errores cometidos por administraciones anteriores.

La empresa de Transporte Capelo "Transcapelo S.A." tiene un potencial así como fortalezas, ventajas comparativas que otras operadoras de transporte local no poseen, esto ha originado que estos cargos sean peleados, en busca de beneficios personales y no Institucionales.

Debo dejar constancia de que la compañía no ha solucionado aún los problemas legales (contables-tributarios-societarios de los años 2006 y 2007) los mismos que son una bomba de tiempo para los intereses de la empresa.



COMPANÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A

CONSTITUCIÓN JURÍDICA EL 21 DE AGOSTO DE 1997
Sangolquí - Ecuador TEL 095 142 602 PAG 4-6

Solicito a la Honorable Junta, se proceda a tratar en Junta General Extraordinaria dichos acontecimientos, no con la finalidad de perseguir a ningún ex administrador, sino con la finalidad de sanear todos estos acontecimientos que deterioran la imagen de la empresa frente a terceros y sobre todo van generando más costos financieros que son asumidos por nosotros como accionistas.

También debo mocionar ante esta Honorable Junta que la Compañía debe ser manejada bajo la asesoría de profesionales en las áreas (contable y legal), bajo un mecanismo de selección y concurso de ofertas. Y que garanticen el profesionalismo en el desempeño de su trabajo a través de una póliza de fidelidad o de cumplimiento a favor de la empresa.

También a través de estos profesionales se deben realizar procedimientos de control interno que garanticen el suministro de información, confiable y oportuna tanto a la Gerencia como a la Junta de accionistas.

- Realizar una auditoría integral de la parte administrativa y financiera, con la finalidad de corregir procesos no con la finalidad de sancionar a ningún accionista. Diferenciar entre el manejo de negocio y manejo técnico de una compañía con Normas contables, procedimientos legales que cumplan con objeto social de la misma, cual es el Crecimiento de la misma.

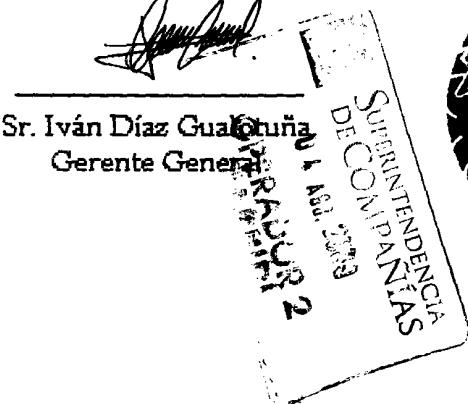
También poner a consideración toda la gestión realizada a mi cargo, así como exponer a la Junta y los accionistas, la documentación necesaria que respalda la parte contable, financiera, que se la solicite a través de los canales regulares.

Dentro de la gestión a mi cargo procedo a entregar la información debidamente documentada y con respaldo de un profesional, el mismo que fue invitado a esta Junta para exponer su trabajo y comentarios de cómo mejorar en esta área.

Es todo cuanto puedo exponer a esta Junta, por lo que solicito se apruebe el Informe expuesto para continuar con el trámite de legalización de los balances del presente ejercicio 2008.

Atentamente.

Sr. Iván Díaz Guatuzú
Gerente General



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A

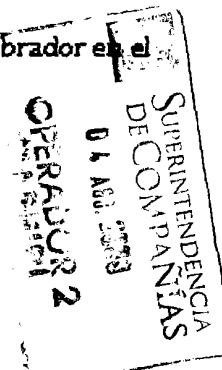
CONSTITUCIÓN JURÍDICA EL 21 DE AGOSTO DE 1997
Sangolquí - Ecuador TEL 095 142 602 PAG 5-6

ANEXO GASTOS IMPORTANTES PENDIENTES DE PAGO DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN

- ✓ Los administradores anteriores, dejaron sin material operativo, ni de oficina para continuar con las actividades normales de la empresa, por lo cual los administradores electos, tuvimos que solicitar crédito en la Imprenta Claridad, para que nos suministren los tickets de control de minutos.
- ✓ Pagamos nomina atrasada de los empleados, desde el mes de mayo del 2008.
- ✓ Pagamos arriendos atrasados de la oficina del parque turismo, arriendo de la nueva oficina en San Pedro de Taboada y arriendo del espacio de los relojes timbradores de Terracota y san Francisco.
- ✓ Se cancelo impuestos municipales por concepto de ocupación vial por el año 2007, desde el mes de julio del 2007, hasta el mes de enero del 2008, cuyos títulos emitidos por el Municipio constan en el archivo Contable de la empresa.
- ✓ Se cancelo suministros de papelería y material de oficina consumidos por la anterior administración y que quedaron pendientes de pago.

GASTOS IMPORTANTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN AL \$1 DE DICIEMBRE DEL 2008.

- ✓ Devolución de cuota a accionistas mediante cheque individual.
- ✓ Garantía de arriendos de la oficina de San Pedro de Taboada y Despacho Miranda.
- ✓ Gasto arriendo de la oficina de Administración y despacho Miranda.
- ✓ Cancelación a Técnico Informático por desbloqueo del sistema Contable y Computador de la Cia. Transcapelo S.A.
- ✓ Cancelación de sueldos y aportes al IESS.
- ✓ Cancelación a la imprenta por elaboración de material de oficina, papelería, sellos y tickets de control de tiempos para unidades de Transporte.
- ✓ Gastos para legalización de administradores actuales.
- ✓ Pago asesoría legal Doctor Julio Cárdenas
- ✓ Compra de reloj timbrador para la Compañía, por robo del reloj timbrador en el choclo.
- ✓ Colaboración al Barrio Santa Teresa
- ✓ Contribución para la Fiesta de aniversario de la Compañía.
- ✓ Compra de un televisor y cafetera.
- ✓ Liquidación empleada Fernanda Sigcho.
- ✓ Publicaciones en la prensa convocatoria a juntas.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A

CONSTITUCIÓN JURÍDICA EL 21 DE AGOSTO DE 1997
Sangolqui - Ecuador TEL 095 142 602 PAG 6-6

- ✓ Cancelación por concepto de combustible a compañeros accionistas que colaboraron en Comisiones según oficios recibidos.
- ✓ Compra de material pétreo y colaboración para mantenimiento en la vía a Miranda, sector despacho.
- ✓ Anticipo elaboración Balance año 2007, a Ingeniero Alfredo Moromenacho
- ✓ Donación a UPC Fajardo, para mantenimiento del vehículo policial, para resguardo al sector al cual damos el servicio de transporte.
- ✓ Gastos en Asesoría Legal
- ✓ Gastos Navideños.

Ese es mi informe señores y queda en consideración, señores.

Atentamente.



Sr. Iván Díaz Gualotuña.
Gerente General.

